

2 DE MARZO 2016
A 3 AÑOS DEL ASESINATO DE BERTA CÁCERES Y SIN JUSTICIA

El 2 de Marzo de 2019 se cumplen 3 años del asesinato de Berta Cáceres quien fuera la Fundadora y Coordinadora de la Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), de Organizaciones, y del ataque a en grado de tentativa de nuestro compañero Gustavo Castro miembro de la organización Otros Mundos con sede en Chiapas, México.

A partir del 3 de marzo de 2016, la justicia hondureña procuró proteger y ocultar de la responsabilidad a los autores materiales e intelectuales del crimen. El Ministerio Público y la Fiscalía inventaron y alteraron pruebas, inventaron testigos falsos; generaron intimidación contra el COPINH y todos los testigos protegidos. A nuestro compañero Gustavo Castro le impidieron salir del país ilegalmente en el aeropuerto de Tegucigalpa con el fin de imputarlo; a las hijas de Berta Cáceres se les persiguió, amenazó y se registraron intentos de asesinato en su contra. Todo el expediente del caso se lo robaron, el Poder Judicial y sus distintos niveles e instituciones violaron el debido proceso, las leyes hondureñas, su Constitución, su Código Penal e instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos que ese país centroamericano a signado en Naciones Unidas. Las víctimas interpusieron amparos y otros recursos que no fueron solucionados en tiempo y forma. Pese a la gran presión internacional y solidaridad de los pueblos y movimientos como nunca antes se había registrado en las últimas décadas, el gobierno hondureño continuó obstaculizando el proceso para evitar hacer justicia por el asesinato de nuestra querida amiga Berta. Honduras se elevó a ocupar el primer lugar en homicidios e impunidad, en pobreza y violencia que hoy genera el mayor éxodo de refugiadas y refugiados en la región.

Con todo, el gobierno de Honduras llamó al Juicio Oral y Público en octubre de 2018 sin solucionar amparos y otros recursos previos que las víctimas presentaron, prohibió la publicidad del juicio, rechazó que el COPINH fuera víctima en el caso, evitó que se presentaran más pruebas y peritajes, entre otras muchas irregularidades para al fin expulsar a las víctimas del Juicio y llevar el Juicio a puertas cerradas. Así, el 29 de noviembre se encontró culpables a 7 de los 8 imputados encarcelados, entre ellos sicarios, militares y ex militares y al gerente de le la empresa DESA, contra quien el COPINH luchaba para evitar la construcción de la represa Agua Zarca que impactaría sus territorios y cuyos dueños son la Familia Atala, los multimillonarios de Honduras y Centroamérica, protegidos por el gobierno de Honduras, de los Estados Unidos, otros gobiernos europeos y los bancos multilaterales.

El 29 de noviembre de 2018 finalizó el Juicio ilegal de un Tribunal recusado. El Ministerio Público pidió una Sentencia de Cadena Perpetua a 7 de los 8 imputados por el asesinato de Berta Cáceres más 13.5 años más por el asesinato en grado de tentativa contra nuestro compañero Gustavo Castro. En enero se suspendió el fallo de la Sentencia retrasando el caso hasta este momento. Mientras, espera en la celda su juicio el Presidente de la Mesa Directiva de la Empresa DESA, David Castillo, quien se sentaba en la mesa de mando de la empresa con los miembros de la familia Atala, lo que los involucra presuntamente como los autores intelectuales del asesinato de Berta.

Nos sumamos a los gritos de mundo entero que exigimos justicia con un debido proceso. Y aunque se defina la sentencia de cadena perpetua contra los culpables, los autores intelectuales, quienes decidieron, planearon y financiaron el asesinato, siguen libres. Mientras esto sea así, los pueblos, comunidades y defensoras y defensores por los derechos humanos y el medio ambiente, siguen en constante peligro. Exigimos al gobierno hondureño un debido proceso en el juicio contra David Castillo, cuyas pruebas apuntan a su participación en el crimen y que presuntamente vinculan además a la familia Atala.

En este día, hace tres años, Berta no murió sino que se multiplicó en la consciencia y en las luchas de los pueblos y movimientos en todo el mundo que claman justicia, que resisten contra el Modelo Extractivo, contra el capitalismo patriarcal, racista y depredador de los territorios y pueblos indígenas y campesinos. Berta significa y reivindica la lucha de las mujeres por defender la vida, como otras tantas que a lo largo y ancho de nuestro continente se les arrebata su vida y se les criminaliza por construir un mundo mejor para todas y todos.

La justicia para Berta es la justicia para las mujeres, para los movimientos y los pueblos.

¡BERTA NO MURIÓ, BERTA SE MULTIPLICÓ!

FIRMA
OTROS MUNDOS CHIAPAS A.C.
San Cristóbal de la Casas, Chiapas, México, 2 de Marzo de 2019